

29/04/2022

Copiapó: Detenidos que portaban armas de fuego en un vehículo quedaron en prisión preventiva

Privados de libertad en la cárcel de Copiapó cumpliendo la medida cautelar de prisión preventiva quedaron cuatro imputados, a quienes la Fiscalía de Atacama formalizó por su participación consumada en el delito de porte ilegal de arma adaptada para el disparo.

El origen de esta investigación ocurrió la tarde de este miércoles luego de un procedimiento que desarrollaron funcionarios de la Brigada de la PDI en la esquina de las calles Chacabuco y Circunvalación de esta comuna, lugar en que concretaron la detención de los imputados y la incautación de las armas.



Respecto de estos hechos, el fiscal Ariel Guzmán Moya asumió la audiencia de formalización en que comunicó a los detenidos que serán investigados por su participación en el delito mencionado, luego que, a partir de antecedentes que manejaban los funcionarios de la PDI fiscalizaron a un vehículo mientras estaba en un servicentro ubicado en esta esquina. “En la oportunidad se detuvo a estos cuatro imputados, dos de nacionalidad chilena y dos extranjeros, mientras que en el interior del vehículo se incautó un arma a fogeo adaptada para el disparo, municiones y un arma a fogeo sin adaptar. Acción que involucra el delito de porte ilegal de arma adaptada para el disparo y porte ilegal de municiones”, dijo el fiscal.

En relación a este procedimiento el jefe de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la PDI Atacama, subprefecto Patricio Méndez, indicó que “detectives de la esta Brigada, al recibir información que indicaba que un grupo de personas, de nacionalidad chilena y colombiana, se trasladaban en un vehículo, portando armas de fuego. Ante esa información, se conforman los equipos de trabajo y los detectives salen hacia el sector donde se había visto este vehículo, logrando establecer que se encontraba cargando combustible en la bencinera Shell ubicada en Circunvalación con calle Chacabuco, por lo que los detectives proceden a efectuar el control policial logrando la detención de cuatro personas. Todo esto claramente, previa coordinación con el fiscal de turno, Leonel Ibacache. Al revisar el vehículo, se encontró un revolver, munición calibre .38, este revolver se encuentra con su cañón modificado. El otro revolver fue encontrado en una de las personas detenidas, además portando elementos cortantes, así como el machete encontrado en el vehículo”.

Cada uno de estos antecedentes fueron argumentados en audiencia por el fiscal Ariel Guzmán, quien indicó la gravedad que involucra la acción de los imputados. Cuestión que motivó al Ministerio Público solicitar la medida cautelar de prisión preventiva de todos los imputados, lo que fue acogido por el Juez de turno quien determinó su ingreso a la cárcel de la capital regional por ser considerados un peligro para la seguridad de la sociedad.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369